



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO

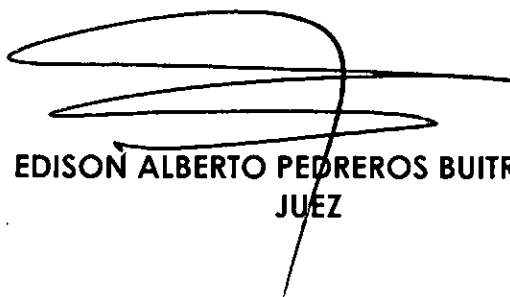
Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO CONEXO
Ejecutante	CARLOS ALBERTO LEMA MORALES
Ejecutado	UNE EPM
Radicado	No. 05001 31 05 016 2019 00528 00

En vista de la solicitud que realiza el apoderado de la parte ejecutante, obrante a folio **332**, observa el despacho, que no reposa algún memorial pendiente por resolver dentro del proceso de la referencia, además que el impulso para alcanzar el cumplimiento de la sentencia u orden del despacho se encuentra en cabeza de la parte.

Por tanto, se insta a la parte para que actúe de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO.
JUEZ

-2-

CERTIFICO: QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° <u>043</u> FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL <u>27</u> DE ABRIL DE 2021 A LAS 8:00 A.M. SECRETARIA: _____ DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO
--